



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE DABEIBA ANTIOQUIA

Junio nueve (09) del dos mil veintidós (2022)

ESTADOS No. 036

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto
08/06/2022	Ejecutivo	052344089002201500042	Finagro	Gildardo Antonio Graciano Zapata y Otro	Acepta Designación y Corre Traslado de Excepciones
08/06/2022	Ejecutivo	052344089002201600022	Finagro	Meliton Usuga Duarte y Otro	Acepta Designación y Corre Traslado de Excepciones
08/06/2022	Ejecutivo	052344089002201600025	Finagro	Alicia Urrego De Salas	Acepta Designación y Corre Traslado de Excepciones
08/06/2022	Ejecutivo	052344089002201600072	Finagro	Aura Rosa Zapata Serna	Acepta Designación y Corre Traslado de Excepciones

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 09 DE JUNIO 2022. HORA 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J

JHON JAIME RUIZ BOTERO
Secretario